MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Capiatá en 1er. Lugar....

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.

Capiatá, 5 de setiembre de 2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Capiatá, me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, en referencia a la remisión de contrato correspondiente a la adjudicación del llamado identificado con ID N° 367.092 "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN CALLE LOS ABUELOS, TRAMO: AREA NO CENSADA, CÑIA. 6º POSTA YBYCUA, BARRIO SAN ROQUE", y manifiesto cuanto sigue:

1. Con respecto a la formalización de contrato antes del plazo de 10 días hábiles, establecido en el Art. 34 del Decreto Nº 7434/11, obedece a que se ha contado con la participación de 1 (una) única empresa oferente, cuyas documentaciones ya se encuentran publicadas en el SICP, la cual ha reunido todos los requisitos exigidos en la carta de invitación del llamado para su adjudicación, y teniendo en cuenta la necesidad de ejecutar la mencionada obra, considero que en este caso en particular es posible proceder a la formalización del contrato ya que es la única empresa oferente participante en dicho proceso.

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Directora de la UOC
Municipalidad de Capiatá